

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1971 por el buque «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610, al «Río Murtiga», de la matrícula de Vigo, folio 8550.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de marzo de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—1.464-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de febrero de 1971 por el buque «Manuel Pérez Pan», de la matrícula de Vigo, folio 8616, al «Playa de Aldán», de la matrícula de Vigo, folio 9055.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de marzo de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—1.463-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1971 por el buque «Area Gil», de la matrícula de Vigo, folio 6129, al «Nuevo Maruja Costa», de la matrícula de Marín, folio 947.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de marzo de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—1.462-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1971 por el buque «Fernandito C», de la matrícula de San Sebastián, folio 798, al «Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 7067.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de marzo de 1971.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—1.461-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario de un automóvil marca «Peugeot 404», con número de motor 4295933 y el mismo número de bastidor, hallado abandonado en el «Parking Subur», de Sitges (Barcelona), afecto al expediente número 308 de 1970, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, valorado en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la persona interesada que, a las once horas del día 24 de marzo de 1971, se reunirá el Tribunal, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en

ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.401-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 a 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiese ser propietario o usuario del automóvil marca «Opel Rekord», carente de matrícula, motor 15-0941103 y bastidor 99461-112197332, hallado en el kilómetro 586,500 de la carretera N-II, y falto de muchísimos de sus elementos, afecto al expediente número 343/71, instruido por aprehensión de dicho vehículo, que ha sido valorado en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a la persona interesada que a las once horas del día 24 de marzo de 1971 se reunirá el Tribunal en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.399-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca Ford Taunus, tipo 17 M, sin placas de matrícula, con número de motor 244084, hallado, al parecer, abandonado en el mes de junio de 1968 en Premiá de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 336/70, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 36.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la persona interesada que a las once horas del día 24 de marzo de 1971 se reunirá el Tribunal en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.400-E.

**MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Fernández Molina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Calvet, números 63-65, y Ganduxet, números 47-49, de Barcelona, inculpa-do en el expediente número 273 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën ID-19», matrícula M-460.398, mercancía valorada en 175.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.455-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**CUENCA DEL DUERO**

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Herrero Muriel y hermanos, con domicilio en Pelarrodríguez (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huebra.

Término municipal en que radicarán las obras: Pelarrodríguez.

Superficie de terreno que piensan regar: 4 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 9 de febrero de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—329-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.092.

Nombre del peticionario: Don Cipriano Fernández Fernández, con domicilio en Valladolid, Calvo Sotelo, número 4, 4.º izquierda.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bajoz.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mota del Marqués (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 1 de marzo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—544-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

*Obra: Zona regable del canal del Cacín. Sector 1, Pieza número 5. Término municipal, Moraleda de Zafayona (Granada)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por el plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Moraleda de Zafayona los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de febrero de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—974-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Antonio Molina Jiménez .....	Canal Secundario Moraleda.
2	D. Pedro Arroyo Alvarez .....	Idem, id.
3	D. Francisco Valenzuela Garvía .....	Idem, id.
4	D. Antonio Moreno Terrón .....	Idem, id.
5	D. Mariano Terrón Gutiérrez .....	Idem, id.
6	D.º Fernando Ortiz Molina .....	Idem, id.
7	D. Diego Mellado Molina .....	Idem, id.
8	Herederos de D. Juan Aguilar Sánchez .....	Idem, id.
9	D. José Rosa Rodríguez .....	Idem, id.
10	D. José Mateo Portillo .....	Idem, id.
11	D. Manuel Toro Arroyo .....	Idem, id.
12	D. Manuel Ordóñez González y Hermanos .....	Idem, id.
13	Herederos de D. Francisco Ramírez Leiva .....	Idem, id.
14	Herederos de D. Casimiro Naranjo Salinas .....	Idem, id.
15	Herederos de D. Francisco Gallardo Ruiz .....	Idem, id.
16	D. Antonio Gallardo Arroyo .....	Idem, id.
17	D.ª Caridad Ramírez Arroyo .....	Idem, id.
18	D. Eduardo Arroyo Gallardo .....	Idem, id.
19	Herederos de D. Francisco Gallardo Ruiz .....	Idem, id.
20	Herederos de D. Emiliano Arroyo Chica .....	Idem, id.
21	D. Claudio Terrón Guerrero .....	Idem, id.
22	Herederos de D. Emiliano Arroyo Chica .....	Idem, id.
23	D. José Nicolás Serrano e Hijos .....	Idem, id.
24	D.ª María Wensela Lara .....	Idem, id.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación con fecha 30 de marzo de 1967 por «Saimo, S. A. de Inversión Mobiliaria»:

Cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.995-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**CACERES**

Extraviado resguardo de depósito número T-17.411, de pesetas nominales 5.000, en deuda amortizable 3,5 por 100, a favor de don Rafael López Muñoz y doña Mercedes Avila Moraga, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cáceres, 5 de marzo de 1971.—El Secretario, C. Gómez.—772-6.

**MURCIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 16.848, de pesetas nominales 12.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Pilar Pérez Cutilas, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Murcia, 25 de febrero de 1971.—El Secretario, José Florit.—744-6.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Sabadell, celebrada el día 5 de los corrientes, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario de 33 pesetas líquidas por acción de las series A a F, que, junto con el reparto ya efectuado, totalizan 64 pesetas, y un dividendo de 19,60 pesetas líquidas por acción de la serie G, que junto con el reparto ya efectuado, totalizan 38,60 pesetas.

Los citados dividendos se satisfarán en nuestras oficinas a partir del día 8 de los corrientes y contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Asimismo el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 15 de enero último, y de conformidad con las condiciones de emisión de las acciones de la serie G, acordó el desembolso de un 20 por 100 del valor nominal de cada acción, o sea 100 pesetas por acción, en concepto de sexto y último dividendo pasivo, y señaló para su pago desde el 8 al 27 del corriente mes, ambos inclusive.

Lo que se notifica a los señores accionistas, con la prevención de que, de no efectuarse el pago consignado dentro del plazo señalado, las acciones correspondientes quedarán sujetas a lo que determina el artículo 13 de los Estatutos sociales. Sabadell, 6 de marzo de 1971.—El Presidente, Buenaventura Brutau Viloca.—1.972-C.

**MAIMPA, S. A.**

Por el presente, y a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Maimpa, S. A.», de 23 de diciembre de 1970, esta Sociedad reduce el capital social en un millón de pesetas mediante la anulación de las mil acciones, números del 1 al 1.000, ambos inclusive, integrantes de la serie B, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, y con la restitución a su tenedor determinada por la disposición adicional de los Estatutos sociales.

Puigcerdá, 3 de marzo de 1971.—El Presidente, Dolores Batlló Bofill.—1.935-C.  
2.ª 15-3-1971

**CENTRO FARMACEUTICO  
SALMANTINO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos por que se rige nuestra Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, plaza de los Bandos, número 7, el próximo día 29 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970 y aprobación, en su caso.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 8 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—611-D.

**COMPANIA MADRIENA  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 30 del actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1970, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Morales.—1.986-C.

**HOTELES Y BARES, S. A.**

**ALCOY**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles y Bares, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará por primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, calle San Nicolás, 14, Alcoy, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1. Cuentas ejercicio 1970.
2. Nombramiento censores de cuentas.
3. Renovación Consejo.
4. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 6 de marzo de 1971.—El Presidente, Francisco Pastor Valcanera.—599-D.

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 15 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de las centrales y sucursales de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 41,11 pesetas, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9,86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—1.928-C.

tonio Gómez Gutiérrez.—1.939-C.

**GESFONDO, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión  
Mobiliaria**

A los efectos de emisión de duplicados, se hace público el extraviado de los siguientes certificados de participaciones Nuvo-fondo, Fondos de Inversión Mobiliaria:

Certificado número 16.665, de 37 participaciones, números 1714085 al 1714121, ambos inclusive, a nombre de doña María del Pilar Martínez Marchand.

Certificado número 54.151, de una participación, número 3183848, a nombre de don Manuel y Fernando Conde Paz.

Certificado número 41.016, de dos participaciones, números 2559139 al 2559140, ambos inclusive, a nombre de doña Ramona Serra Godia.

Certificado número 62.464, de una participación, número 3216495, a nombre de doña Ramona Serra Godia.

treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los extraviados.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—1.943-C.

**SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO  
«CRISTO REY»**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey, Sociedad Anónima», ha convocado Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 1971, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1971, en segunda convocatoria, ambas a las diecinueve horas, en su domicilio social en Jaén, avenida del Generalísimo, 38, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971. Asimismo, designación de dos interventores para la aprobación de las actas.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Jaén, 28 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gómez Gutiérrez.—1.939-C.

**INDUSTRIAS ALERCE, S. A.****OYÓN (ALAVA)**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y estatutos de esta Sociedad, se convoca por la presente a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad «Alerce, S. A.», para el día 2 de abril de 1971, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 3 de abril, a las cinco de la tarde, en segunda, que deberá celebrarse en el domicilio en la Sociedad y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, del acta de Junta general anterior.
- 2.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Marcha de la Sociedad y acuerdos relativos al cumplimiento de pagos pendientes o medidas a tomar.
- 4.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oyón, 8 de marzo de 1971.—1.949-C.

**S. E. C. U. C., S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de marzo, martes, del actual año 1971, a las veinte horas, en el salón de actos de los Padres Capuchinos, Jardín de San Francisco, y al día siguiente, 31 de marzo, miércoles, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de reparto de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Censura de cuentas del indicado ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 11 de marzo de 1971.—2.157-C.

**FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.**

Capital: 365.937.000

Reservas: 583.599.000

**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, domingo, día 4 del mismo mes, a las doce de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación del dividendo activo.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones primera serie, año de 1962, o segunda serie hipotecaria, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—2.153-C.

**COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.****MADRID**

Camichi, número 16

**Convocatoria**

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26 se convoca a Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1. Notificándoseles que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día 4, quedan convocados para el siguiente día 5, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo salón, y cuya hora se comunicará oportunamente, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria anterior.
- 2.º Informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio económico de 1969.
- 3.º Presentación a los señores accionistas para aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.
- 5.º Informe del Consejo de Administración y proposiciones del mismo.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

**Junta general extraordinaria**

- 1.º Propuesta de aumento del capital actual de 6.000.000 de pesetas hasta 12.000.000 de pesetas.
- 2.º Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Secretario general, Luis Alonso Vargas. —2.143-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A.****(FADISA)****Junta general**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III, capítulo I, de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avila, carretera de Arévalo, sin número, el día 2 de abril de 1971, a las once de la mañana. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente el acto en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebraría, en segunda convocatoria, al siguiente día 3 de abril, en el lugar y hora indicados para la primera.

El objeto de la convocatoria es someter a la Junta el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de los beneficios sociales.
- 3.º Aprobación de los actos y de la gestión del Consejo y de la Gerencia.
- 4.º Acuerdo sobre la composición del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramientos legales y estatutarios.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en cualquier Entidad bancaria y que soliciten de la Sociedad la tarjeta de asistencia. Los señores accionistas podrán conferir su representación de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

Avila, 13 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.135-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO****Convocatoria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, sito en plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 30 del actual mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, segunda, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1970.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 12 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—637-D.

**ANONIMA ALSINA-GRAELLS DE AUTO TRANSPORTES****Junta general extraordinaria**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Cos, número 3, o, en segunda convocatoria, el día 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Canje de la totalidad de las acciones actualmente en vigor, unificación del valor nominal de todas ellas en 500 pesetas y transformación de las mismas en nominativas, conservando los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el límite y plazo fijado por las disposiciones vigentes.
- 4.º Propuestas de los señores accionistas.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando la correspondiente tarjeta, al menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la primera convocatoria.

Pons, 4 de marzo de 1971.—El Gerente, Felicidad Chávarri Ruiz.—832-5.

#### SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA. SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 2 de abril próximo, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Cedaceros, 1, ático, Madrid. En el caso de que en primera convocatoria no pudiera celebrarse dicho acto por no concurrir el número de accionistas legalmente necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la hora y lugar indicados. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y gestión social.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en otro caso, nombrar Interventores a tenor de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1971.

Según determinan los Estatutos tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca, quienes sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a cinco mil pesetas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, se hallaren inscritas en el libro de accionistas.

Para asistir a la Junta se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio social, Cedaceros, 1, ático, Madrid, hasta las tres de la tarde del día 29 del mes en curso.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—2.158-C.

#### TELNE-COLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, y lo establecido en la legislación vigente, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Vital Aza, número 56, a las diez horas del día 30 de marzo actual, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 31 de marzo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y distribución de beneficios si procediese.
- 2.º Confirmación o renovación del Consejo de Administración, según proceda.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad y, en su caso, modificación de los artículos de los Estatutos que resulten afectados.

Madrid, 6 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.155-C.

#### COMPANIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

#### BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza de los Alférezes Provisionales, número 2), el día 1 de abril próximo (jueves), a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 (viernes) del citado mes de abril, en el mismo lugar y hora indicados, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Bilbao, 11 de marzo de 1971.—El Director Gerente, Manuel Retolaza Ituarte.—2.151-C.

#### COMPANIA MINERA DE SETARES, SOCIEDAD ANONIMA

#### BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza de los Alférezes Provisionales, número 2), el día 1 de abril próximo (jueves), a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 2 (viernes) del citado mes de abril, en el mismo lugar y hora indicados, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Bilbao, 11 de marzo de 1971.—El Director Gerente, Manuel Retolaza Ituarte.—2.150-C.

#### CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las doce horas o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen del balance del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lacunza, 8 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.147-C.

#### LAQUESAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de las Islas Filipinas, número 50, 9.º derecha, en primera convocatoria el 30 de marzo de 1971, a las dieciséis horas, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social en el ejercicio de 1970.
- 2.º Reelección, por tiempo indefinido, de los miembros del Consejo de Administración, ratificación de las delegaciones de facultades hechas en favor de los Consejeros Delegados de la Sociedad y ratificación, asimismo, de los actos o contratos de cualquier clase realizados por dichos Consejeros Delegados hasta el día de hoy, en que se celebra la Junta, y queden ratificados en sus cargos.

De no obtenerse en primera convocatoria quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, el día 31 de marzo de 1971, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Consejero Delegado, José Sánchez Aliseda.—2.133-C.

#### LA MERCANTIL SABADELLENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas para el día tres de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar de aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1970 y, acordar, si procede, el reparto de beneficios.

Sabadell, 5 de marzo de 1971.—P. A. del Consejo de Administración: El Secretario, Juan Viñas.—777-11.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	3,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas.
Extranjero .....	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.